



## ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2020, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas del día 09 de noviembre de 2020, en la Sala de Consejo de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Ing. Adolfo Garcez Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX, C.P.A Rosa Irma Solís Alejandre, Coordinadora de Archivos, integrantes del Comité de Transparencia; C.P.A. María Elena Pérez Flores, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Vanessa González Mar, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología, todos Servidores Públicos de la APITUX; bajo el siguiente orden del día: -----

### ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. REVISIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500005420.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

### -----ACUERDOS-----

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y agradeció a todos su presencia.

Se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de cada asistente, verificándose el quórum a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez. **ANEXO I**

#### 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.





**3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

El Titular de la Unidad de Transparencia, dio lectura al acta de la reunión anterior (Vigésima Reunión Extraordinaria 2020), por lo que preguntó a los integrantes del mismo si existía algún comentario al respecto, verificándose que no existió comentario alguno, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

**4.-REVISIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DA ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 0917500005420.**

✓ **Solicitud de Información 0917500005420.**

De la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J2X001-E23-2020 para la adquisición de equipos para el señalamiento marítimo en el Puerto de Tuxpan, Veracruz, solicitamos que se nos entregue copia de los documentos siguientes.

Del licitante AOG Soluciones S.A. de C.V.

1.- OFERTA TÉCNICA COMPLETA DEL LICITANTE, la cual debe incluir folletos, catálogos, manuales, fichas técnicas, certificaciones, así como toda la documentación que el licitante haya entregado para soportar su oferta técnica.

2.- OFERTA ECONÓMICA COMPLETA

Modalidad de entrega elegida del solicitante: Copia

Respuesta presentada por la Unidad Administrativa Responsable Gerencia de Administración y Finanzas. **ANEXO II**

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** El Comité de Transparencia dentro de sus funciones está facultado para instruir, coordinar y supervisar en términos de las disposiciones aplicables, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO.** De la respuesta emitida a la solicitud de información 0917500005420, se desprende:

Que la Unidad Administrativa Responsable Gerencia de Administración y Finanzas, pone a disposición en la modalidad requerida por el licitante, y le informa;

1. La Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-009J2X001-E23-2020 para la adquisición de equipos para el Señalamiento Marítimo en el Puerto de Tuxpan, Veracruz, se proporciona en **versión pública** por contener información de carácter confidencial

Carretera a la Barra Norte Km 6,5 Col. Ejido la Calzada,  
C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

Tel: 01 (783) 102 3030  
www.puertotuxpan.com.mx



**2020**  
LEONA VICARIO

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large '10' on the left and a signature on the right.



como lo son los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. De conformidad con lo previsto por el artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

*Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.*

Cabe mencionar, que los datos personales, son considerados como información confidencial, que debe ser protegida, intransferible e indelegable, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión general de forma permanente, con excepción del titular de la información y las autoridades competentes que, conforme a la ley, tengan acceso a ella.

Será confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada o identificable, de manera enunciativa: origen étnico o racial; características físicas; características morales; características emocionales; vida afectiva; vida familiar; domicilio particular; número telefónico particular; patrimonio; ideología; opinión política; creencia o convicción religiosa; creencia o convicción filosófica; estado de salud física; estado de salud mental; preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad, como la información genética, etc.

Por lo anterior, este Comité de Transparencia, resuelve:

- ✓ De la revisión al numeral **(1)**, el Comité determina aprobar la **Versión Pública** de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-009J2X001-E23-2020 para la adquisición de equipos para el Señalamiento Marítimo en el Puerto de Tuxpan, Veracruz, anteriormente precisada, emitida por la Gerencia de Administración y Finanzas.

## RESOLUTIVOS

El Comité de Transparencia resuelve:

**PRIMERO.-** Por lo motivos expuestos en el considerando TERCERO, el Comité de Transparencia, aprueba las **Versiones Públicas** presentada por las Unidad Administrativa Responsable Gerencia de Administración y Finanzas, que da atención a la solicitud de información 0917500005420.

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

### 5.- ASUNTOS GENERALES.-----

No existen asuntos generales a tratar.

### 6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.-----



*[Handwritten signatures and marks]*



No existiendo asuntos que tratar, se da por terminada la presente acta, a las once horas del mismo día de su inicio, dando fe y firmando al margen y/o al calce los que en ella intervienen.-----

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Ing. Adolfo Garcez Cruz  
Titular de la Unidad de Transparencia  
(Con voz y voto)

Lic. Hilario Ortiz Gómez  
Titular del Organismo Interno de  
Control en la APITUX.  
(Con voz y voto)

C.P.A. Rosa Irma Solís Alejandre  
Coordinadora de Archivos.  
(Con voz y voto)

Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón,  
Subgerente de Ingeniería y Ecología.  
(Con voz, pero sin voto)

C.P.A. María Elena Pérez Flores,  
Gerente de Administración y  
Finanzas  
(Con voz, pero sin voto)

Lic. Vanessa González Mar  
Jefa del Departamento de Recursos  
Materiales  
(Con voz, pero sin voto)



# **ANEXO I**

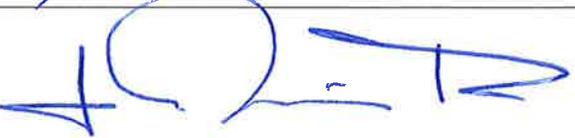




**LISTA DE ASISTENCIA**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Lugar: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

10 de noviembre del 2020.

NOMBRE	FIRMA
Ing. Adolfo Garcez Cruz	
Lic. Hilario Ortiz Gómez	
C.P.A Rosa Irma Solís Alejandre	
C.P.A. María Elena Pérez Flores	
Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón	
Lic. Vanessa González Mar	





# **ANEXO II**





Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., a 09 de noviembre de 2020.

**Solicitud de Información:** 0917500005420.

**Unidad Administrativa Responsable:** Gerencia de Administración y Finanzas.

**Modalidad de entrega:** Entrega por internet en la PNT.

**Estimado (a) Ciudadano (a) Solicitante:**

Hago referencia a su solicitud de información 0917500005420.

**Descripción clara de la solicitud de información:**

De la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-009J2X001-E23-2020 para la adquisición de equipos para el señalamiento marítimo en el puerto de Tuxpan, Veracruz, solicitamos que se nos entregue copia de los documentos siguientes

Del licitante AOG Soluciones S.A. de C.V.

- 1.- OFERTA TÉCNICA COMPLETA DEL LICITANTE, la cual debe incluir folletos, catálogos, manuales, fichas técnicas, certificaciones, así como toda la documentación que el licitante haya entregado para soportar su oferta técnica
- 2.- OFERTA ECONÓMICA COMPLETA.

Sobre el particular y en atención a su petición este sujeto obligado- Administración Portuaria Integral de Tuxpan, SA, de CV; hace de su conocimiento lo siguiente.

Respondiendo a su solicitud:

Licitantes AOG Soluciones, S.A. de C.V.

1. Propuesta Técnica: documentos que consta de fojas 297 (VERSION PUBLICA) y
2. Proposición Económica: documentos que consta de 8 fojas.

Poniendo a disposición del solicitante, recibo de pago por los costos de reproducción y envío.

**ATENTAMENTE:**

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Col. Ejido la Calzada,  
C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

Página 1 de 1

Tel: 01 (783) 102 3030  
www.puertotuxpan.com.mx



**2020**  
LEONA VICARIO  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

